

San Miguel de Tucumán, 26 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 99/481-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	REMERAS ESCOLARES	REMERA BLANCA MANGAS CORTAS DE PIQUE TALLE 6 (DIEZ UNIDADES) TALLE 8 (QUINCE UNIDADES) TALLE 10 (VEINTE Y DOS UNIDADES) TALLE 12 (DIEZ UNIDADES) TALLE 14 (SIETE UNIDADES)	64
2	SHORTS X UNIDAD	SHORTS AZUL DE GIMNASIA DE ALGODÓN TALLE 6 (DIEZ UNIDADES) TALLE 8 (QUINCE UNIDADES) TALLE 10 (VEINTE Y DOS UNIDADES) TALLE 12 (DIEZ UNIDADES) TALLE 14 (SIETE UNIDADES)	64
3	CONJUNTO JOGGINS TALLE 6	COLOR AZUL DE ALGODÓN	7
4	CONJUNTO JOGGINS TALLE 8	COLOR AZUL DE ALGODÓN	14
5	CONJUNTO JOGGINS TALLE 10	COLOR AZUL DE ALGODÓN	22
6	CONJUNTO JOGGINS TALLE 12	COLOR AZUL DE ALGODÓN	10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **15/04/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- MUESTRA Y REMITO: CADA MUESTRA DEBERÁ SER ETIQUETADA CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE, FIRMA Y SELLO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDA: LA ETIQUETA DEBE ESTAR ADHERIDA AL PRODUCTO, RESULTANDO TAL CIRCUNSTANCIA CAUSAL DE RECHAZO DE LA MUESTRA

LOS MISMOS DEBERAN ENTREGARSE de LUNES a VIERNES. de 08 a 13 hs. EN EL **HOGAR DE NIÑOS Y NIÑAS CASA DE HERMANOS**, SITO EN Avda. Aconquija 250- Yerba Buena- Tucumán.

Responsables de recibir:

EFRAIN CRUZ- Jefe de Servicios Generales.

DAIANA FAUO- Habilitación.

o en su defecto, por:

SUBDIRECTORA: MARIA LUISINA MARCHIANO SKINARI.
Sin otro particular lo saludo atte.-